



República

Año I. Núm. 88

Se publica los martes, jueves y sábados.

TERUEL, sábado 28 de noviembre de 1931

Prevencciones? Ahora sí

No ha mucho tiempo ser republicano era un pecado, y si defendías al obrero (republicano-socialista)... ¡Ave María!...

En los pueblos a excepción de pedir tu excomunión—cuando así no lo hacían—¡qué arraigadas convicciones se precisaban para soportar el cúmulo de adjetivos, murmuraciones y cuchicheos de los monterillas rurales al servicio del clericalismo, caciques y absentistas!

Críticas sin cuento, desplantes, vigilancia, persecuciones, aislamientos, prevencciones...

Si algún amigo, que como tal podías contar, inquiría de sus convecinos el por qué de esas prevencciones, se le contestaba: No parece mal hombre, es caritativo, da buenos ejemplos, cumple sus deberes; pero dicen que es republicano, y que va poco a misa.

¡Ser republicano e ir poco a la iglesia era una gran maldad! ¡Era un ente despreciable...!

Pasan unos meses, horas en muchos casos, y ya no es ludibrio, afrentoso ni preventivo el nombre republicano-socialista. Los caciques y aquellos monterillas, ocurrido el cambio de régimen se aprestan a titularse republicanos queriendo dar lecciones de ideología. ¿En qué sentido y con cuales fines? Veamos.

Creyeran ver en principio la venganza en nosotros e inmediatamente se ponen la *etiqueta fría*. ¡Incomprensión de lo que es centro ideal! ¿No sabéis que nuestro lema es amor, justicia, fraternidad?

Ya pasados los primeros momentos de desasosiego, visto nuestro correcto proceder e imaginándose que la revolución de 14 de abril era un simulacro sin consecuencias como hacer dejación de cargos, de poderes, que consideran como hereditarios?

Resignarse a ser gobernados (no mandados) eso, nunca. No debemos consentir que «cuatro pelagatos» nos sustituyan en los Ayuntamientos; hay que evitarlo. ¿Cómo?

Aquellos que lo mismo fueron conservadores o liberales; ligeros que upetistas, lo mismo les da llamarse republicanos o socialistas, como si es preciso jabaltes, rusos, indios o japoneses. El fin que persiguen es continuar dominando en todos los órdenes.

Por manejos, en cuyo arte son maestros, llegan a las puertas de los Gobiernos civiles y por causas que no es mi ánimo profundizar, consiguieron en muchos casos continuar como eran sus deseos; y en varios pueblos de la provincia siguen a disgusto del vecindario, en desprestigio de la obra de la República; porque el ideal no se siente, ni se sabe amar en unos días.

No; republicanos de etiqueta, fríos y advenedizos. ¿Conoceis siquiera el Credo republicano? ¿En qué partido habéis militado o estais afiliados? Los más en los Centros locales están inscritos como a tales, porque aun el programa más de derecha les asusta. ¡Y no digamos de aquellos que se han inscrito, no por sentimentalismo, sino por seguir figurando! Para conspirar es indigno servir de nuestro campo republicano neto.

Hoy que el gobernador señor Pomares parece que «no comulga con ruedas de molino», no estaría demás que al igual que en su visita a los pueblos del Bajo Aragón descubrió el velo a los caciques fríos, visite también el partido de Calamocha donde encontrará encerrado, indudablemente, gato por liebre.

Lea detenidamente el artículo «Una consigna y una certeza», de mi buen amigo Francisco Ribes, publicado en REPUBLICA. Visite, inquiera y proceda. Es hora ya; no estamos en carnaval. ¡Fuera caretas!...

Si sintieran el ideal, ellos mismos debieran hacerse pasar por el tamiz y se aprestarían a renunciar cargos de representación por unos años.

Eso sería digno; eso sería nobleza. Lo contrario es ponerse el antifaz para cambiarlo a cada momento.

¡Fuera caretas! Tamiz y esporga, para seleccionar, hace falta.

Someteros a las disciplinas de un partido y en un lapso de tiempo, más o menos prudencial, *puestos a cata* como a los melones, veremos cuáles son buenos o amargan. En tanto, cúmplase la frase Azaña: La República es para los españoles pero dirigida por los republicanos, *sin mixtificaciones envenenadas*.

Ahora sí; con toda esa ralea, *toda prevención es poca*.

EL MAÑO ENCADENADO.

ALBARRACIN, la ciudad de los tesoros ocultos

Sucedió en esta ciudad durante uno de los meses del estío del año 1914 y del siguiente modo.

Por las tardes, cuando el sol ya iba declinando, tenían la costumbre de salir a pasear varios canónigos de esta Catedral y alguno que otro amigo de ellos por la carretera de los «Ríos». Una de esas tardes alargaron el paseo hasta el sitio denominado «Los Pajares» y puestos allí decidieron visitar la célebre cueva que lleva ese nombre.

Ya dentro de ella, la fueron explorando detenidamente a la luz de unas bujías y gracias también a ellas pudieron ver que en una de sus paredes había grabados unos signos que bien pudieran decir *Tantus o Santus*.

Escarbaron al pie de ellos y encontraron... ¿qué direis que encontraron? pues un pergamino en el que se leía que «siguiendo cueva adentro y a una distancia de cuarenta y dos codos se encontraban otros signos iguales y debajo, al pie de ellos, un inmenso tesoro oculto allí por los hebreos; pero que para hallarle era necesario cavar hasta una profundidad de cinco a seis codos...»

Ante descubrimiento de tal magnitud y olvidándose de que la avaricia es uno de los siete pecados capitales, acordaron suspender por aquella tarde sus trabajos de exploración para realizarlos al día siguiente con más seriedad. Pensaron hacer escavaciones... para ello necesitaban de esas herramientas ennoblecidas por el sudor y trabajo de la gran familia de los desheredados... no las tenían... ¿de qué las iban a tener? pero ellos las pedirían prestadas a aquellos que las tuvieran.

Y los que nunca trabajaron, el próximo día, en el interior de la cueva lo hacían muy lindamente.

¡Con qué coraje manejaban tanto los picos como palas y azadones!

Respiraban cada vez más fatigosamente no ya solo por el esfuerzo corporal sino que también porque el aire que allí existía estaba algo enrarecido.

Les dolían los brazos y en las palmas de las manos se les hacían eso que los obreros del campo llamaban «burras». El sudor corría copiosamente por sus séráficos semblantes, la zanja cada vez era más profunda... y el tesoro nunca aparecía.

Varias fueron las tardes

que emplearon en buscarlo. Tantas como días tardaron en saber que los signos y el pergamino eran obra mía.

¡Oh sapientísimos padres de las Escuelas Pías! ¡oh sabios varones que componían el cabildo de esta santa e ilustre Catedral! Sólo hacía cinco días que yo había enterrado el pergamino cuando vosotros le encontrasteis y seis que lo había escrito.

¿En qué os basabais para asegurar que se escribió entre los siglos XIII y XIV?..

De nuevo vuelve a hablarse en esta población de tesoros escondidos y que han sido descubiertos.

Muchas son las cosas que ahora se dicen en Albarracín.

Se rumorea que al advenimiento de la República, el cabildo, llevado de la creencia de que la Catedral podría ser asaltada e incendiada, tomó el partido de ocultar el sitio solo por él conocido el gran número de alhajas en ella existentes y que por su calidad representan un verdadero tesoro.

Se dice que ese tesoro ha sido encontrado por el dean y que se compone entre otros objetos de los siguientes:

Una cruz parroquial de plata valorada en unas pesetas 30.000.

Una naveta tallada en cristal de roca figurando un barbo y por la que llegaron a ofrecer de 50 a 60.000 pesetas.

Un porta-par de Benvenuto Cellini de un valor entre 40 a 50.000 pesetas.

Dos calices con piedras preciosas de grandiosísimo valor y unos tapices valorados en 700.000 pesetas.

Se comenta grandemente la adquisición hecha por el dean y que consiste en una maleta de construcción especial, lo mismo que la infinidad de viajes que ese señor hace a Madrid acompañado siempre de ella... y dado ya el pueblo a hacer comentarios, no quedan ahí, sino que de unos a otros se preguntan con gran interés:

¿Qué asunto o negocio será el que tan a menudo lleva al dean de esta Catedral a Madrid? ¿Por qué tantas veces como allí va, visita una casa de antigüedades que según cuentan está establecida en la calle del Pozo? ¿Seguirán estas alhajas el camino que siguió el Retablo de la Virgen y el Niño?..

FRANCISCO LOPEZ SEGURA Albarracín.

HUELGA DE DIPUTADOS

Habíamos leído en la Prensa que hace muy pocos días comenzó una sesión de las Constituyentes tan sólo con siete diputados en los escaños.

Besteiro había echado el toro a los parlamentarios por su incomparecencia, y posteriormente había llegado a nuestros oídos que se proyectaba obsequiarles con globitos para atenuar su abulia y conseguir que fuera más numeroso el grupo de padres de la Patria que asistiera a las sesiones de las Cortes.

En este momento acaba de llegar hasta nosotros otra noticia relacionada con la huelga de diputados y que consideramos interesantísima.

Las Compañías de ferrocarriles acuerdan que los señores diputados no abonen suplemento de butaca como lo venían haciendo hasta la fecha.

Nos parece un indiscutible acierto el acuerdo adoptado por las Compañías ferroviarias y creemos de todo punto imprescindible que el señor Besteiro avive todavía más su celo hasta conseguir verdaderos llenos en el Parlamento, si no quiere un día presidir la sesión con los escaños vacíos y verse precisado a colocar una sección de guardias de asalto para rellenar el hemiciclo.

Por otra parte, nos dicen que ya se ha hecho pública la protesta de los proveedores de campanillas para la presidencia, acostumbrados a recibir demandas de quince y hasta de veinte campanillas por sesión y, a consecuencia de la actual huelga de diputados, se prevee la ruina de una industria tan floreciente.

Es, pues, a todas luces urgentísimo, emplear todos los resortes imaginables hasta que consigamos ver totalmente ocupados los escaños.

Debe ordenarse a los ujieres que un par de horas antes de que comience la sesión recorran los domicilios de los señores diputados para ver de captar a los rezagados que estén pacíficamente echándose u a agradable siestecita.

Debe darse un recorrido por los merenderos del extrarradio y cafés conciertos, registrando minuciosamente los reservados, por si algún padre de la Patria ha prolongado excesivamente su estancia en esos recovers de la frivolidad y el placer, tan concurridos—según se dice—por los diputados constituyentes, sin distinción de matices.

Por último, a nuestro juicio, es de urgencia habilitar en el Congreso un amplio salón destinado a recreos, con magnífica pista encerada, amables tanguistas, orquesta típica argentina... y las consumaciones con cargo a la Contaduría del Congreso.

Todos los buenos españoles estamos en el deber de poner cuanto esté de nuestra parte para que los pobrecitos diputados atacados de splín cobren un poco más de afecto al hemiciclo, pues, según malas lenguas, hasta ahora lo único que cobran con entusiasmo son las dietas... que ¡eso sí! dicen que hay cola para liquidarlas por adelantado...

EMILIO BURGÉS MARCO.

Por un extraordinario exceso de original dejamos para el siguiente número, varios trabajos, entre éstos:

«Los pueblos felicitan a nuestros diputados, los señores Viatela, Irazo y Feced», «Rátagas», «Venezuela» y «Momentos de Filósofa».

La Redacción de REPUBLICA está integrada por Gregorio Viatela, director; Vicente Irazo, Manuel Villén, Rafael Balaguer, Joaquín Cervero, Luis Feced, José Pardo Gayoso, Pedro Gimeno, Marcelo Uriel, Fernando López, José Anduj, José Soler, Luis Doporto, Pedro Vargas, Ramón Feced, Martín Crespo, Mariano Cañada, y Fernando Valera.

7.000 alevines de trucha

PARA REPOBLACION DE LOS RIOS GUADALAVIAR Y TURIA

Ayer mañana llegó del Monasterio de Piedra el personal de dicha piscifactoría Central conduciendo 7.000 alevines de trucha que el Estado ha concedido a la Sociedad de Pescadores de Teruel.

A continuación se procedió a soltar los alevines en las aguas del trozo arrendado y en presencia de los representantes de la Sociedad de Pescadores y del distrito forestal.

A M A

Se ofrece para oriar en casa de los padres, Amparo Morales, de 28 años, leche fresca. Razón: Muñoz Degraín 25, 2º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Teruel, al mes 1,50 pesetas
Fuera, al trimestre 6,00
Anuncios, reclamos y esquejes,
según tarifa



República

La Imprenta editora de REPUBLICA
confecciona toda clase de modelaciones
prospectos, facturas, recibos, circulares,
reglamentos, obras, revistas, etc., etc.

Ronda de Víctor Pruneda, núm. 20

Sábado 28 de noviembre de 1931

Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 20. Teléfono 130

Toda la correspondencia al Administrador

ECOS DE MI TIERRA

PROPIEDAD Y PROPIETARIOS

«Mi tierra», geográficamente considerada, es la que se extiende, en esta provincia de Teruel, desde Allaga a Rubielos de Mora por el macizo montañoso de la Sierra de Gúdar.

Está formada por abundantes y pintorescos valles, con montañas tan elevadas que algunas se asoman al Mediterráneo pues alcanzan más de 2,000 metros sobre el nivel del mar, y otras desde las cuales, en días despejados, se divisan las cumbres nevadas del Pirineo. Muchas son escarpadas y de difícil acceso; la mayor parte pobladas de soberbios pinares; las completan «bancaladas» de buenas tierras de labor y excelentes pastos.

Casi todas estas tierras están distribuidas en «masías» de extensión varia y trabajadas por una familia que emplea desde uno a cuatro pares de labranza. Se sostienen en ellas de 100 a 300 cabezas de ganado lanar, algo de cabrío y en las más hasta una docena o docena y media de reses de vacuno, algunos ejemplares de mular, caballo y la consabida borriquilla que dedican a la cría y les es muy útil para «mandaos».

Completan esta riqueza pecuaria con alguna cerda de cría, los de engorde para matanza, dos docenas de gallinas y en algunas conejos y palomas. No olvidan tampoco el perro conejero, o de ganado, incansable ladrador que ni a la luna deja tranquila.

Esta es la clásica «Masía» o «Masada» de mi tierra. Son numerosas, en algunos pueblos: 200, 300 o más. Casi todas son arrendadas o trabajadas «a medias» según la clase de contrato estipulado con el «Señorito», el «amo» de la finca.

La mayor parte de los propietarios poseen dos, cuatro o seis los más; algunos una docena y varias docenas los menos. Generalmente tienen administrador que suele ser algún bribonzuelo consumado. Los hay que no lo son.

Hay varias clases de propietarios. Unos son los de rudimentaria cultura, y todavía algunos con el típico traje del país, poseen caballo para montura, son entendidos de ganado y viven tranquila vida en su pueblo natal ahorrando casi todas sus rentas, cantan la misa en el coro los días festivos y hacen uno o dos viajes «al Reino» (pueblos de Valencia, donde invernan sus ganados) viajando en tercera, hospedándose en posadas de cuarta y llevando merienda «pal camino». Son maestros, me olvidaba de ello, en serrana socarronería.

Otros propietarios son los llamados «señoritos», los más ricos, los que en tiempos abandonaron su pueblo natal y viven generalmente en Valencia y algunos en Madrid. Suelen venir por esta su tierra allá por los últimos días de junio, por los días de los «esquilos». Abren su casa solariega, que huele a podrido, y visitan sus «masías». Sus hijos quedan extasiados contemplando los animalitos. Aquello para ellos es una película. Lo que más les llama la atención

son los toros. A instancias del «masovero» se atreven a acariciar las astas de «Arrogante» el pacífico buey de labranza. En esa actitud de héroes son retratados por sus «papás» para que más tarde, allá en la capital, «presuman» ante admirados compañeros de Jesuítico colegio. ¡Más valientes que Cagancho!

Otras veces, estos «pollos» visitan el gallinero, y creen que las dos docenas de huevos que recolectan los dan las gallinas varias veces al día durante todo el año.

Más tarde, con lindas escopetas traídas al efecto, se entretienen matando palomos que a la sazón anidan, o dóciles conejos domésticos que a ellos se les figuran peligrosos tigres en selva africana.

Así pasan unos días, marchando después a playas o colonias de moda donde lo pasan, cómo no, tan ricamente. Quizá vuelvan un día o dos con varios amigos a cazar la codorniz dando buena cuenta, sin pagarla, de tiernos pollos y «cecina» de país.

Por tercera vez vuelven, ésta no faltan nunca, a la feria de Cedrillas o de Cantavieja con sendas polainas «tubo de estufa» que heredaron de sus antepasados y que tan solo utilizan para tal ceremonia. Sonrientes y satisfechos saludan a numerosos «camaradas» diciendo «hemos venido como todos años a cumplir con nuestro deber», con el fatigoso deber de recoger la mitad del producto de la venta de sus ganados, de los que ignoran su valor y mucho más los trabajos que el «mediero» tuvo que poner para presentarlos en el ferrial en condiciones para la venta.

Que estos señores propietarios cobren las rentas de sus fincas es un derecho innegable, pero tienen deberes casi siempre incumplidos: no ilustran al briego que trabaja sus tierras para que implanten cultivos más racionales; no les facilitan abonos como ensayo para que vistos sus resultados se decidan a emplearlos, ni máquinas agrícolas, ni establecen cruces, ni mejoran los sementales con cuidada selección, ni ensayan cultivos de plantas forrajeras; los establos son antihigiénicos, la pocilga es una cueva; los gallineros y conejares rudimentarios, casi primitivos y los escasos ejemplares que los pueblan de mala calidad. Las casas-albergue viejas, casi en ruinas, no se caen «por pereza». En ellas viven los abnegados «masoveros» en interminable invernada cuidando los ganados con los escasos forrajes que en seco almacenan en las hierbas, su cama casi siempre. Cuando llega la primavera, que por lo inclemente parece continuación del invierno, sacan del establo el vacuno desnutrido, flaco, pues alimentado tan solo con paja está que lo «orruza el clerzo». (Viento Norte).

En estas condiciones está la propiedad de esta comarca y conste que estas observaciones no son las de un escritor que

emborriona unas cuartillas como inspiradas del Espasa. Vivo la vida del campo en contacto con los trabajadores; a los míos he procurado ilustrarles, he orientado sus trabajos y cultivos para que con el mismo esfuerzo obtengan mayores beneficios y con ellos mayor bienestar para sí y su familia, y llegó la República y ni ellos ni yo hemos sentido ni sentimos preocupación alguna.

Existe otro grupo de propietarios de «Masías» que va formándose en los últimos años. Son distinguidos «señoritos» de capital de provincia, afortunados cazadores de dotes, que al casarse con hijas de propietarios ingresaron en el gremio. Son famosos. Recuerdo que hace algunos años acompañando a uno de ellos, en su magnífico automóvil, al pasar muy cerca de unos sembrados me pregunta;

—¿Qué es esto?

—Trigo, le contesto.

Y extrañado dice:

—¡Ché! ¡si en Valencia está amarillo!—Era a finales de junio y aquel trigo se encontraba en su corriente y natural verdor, pero ignoraba la diferencia de climas. ¡Definitivo! Y venía, según sus manifestaciones, a dar ejemplo de buen agricultor dirigiendo el cultivo de sus fincas, ganadas a «pulso» aguantando una buena mañana bendiciones nupciales en la Capilla de la Virgen de los Desamparados. Andando el tiempo le compré un rebaño de borregos cuyo precio de venta desconocía él. (No puedo resistir el deseo de confesar que le engañé; lo merecía.) Más adelante me preguntó cómo me fué con las «ovejas» que le había comprado. ¡No distinguía de sexos!

Así son, en su inmensa mayoría los propietarios de mi tierra. (No se den por aludidos los que así no sean.) Así son los que contaron a sus medieros que los candidatos a Cortes por esta provincia, hoy diputados, pertenecientes a partidos de izquierda predicaban el reparto, que si triunfaban les quitarían incluso sus ganados, que no les votasen. ¡Insensatos! Ellos sí que, inconscientes suicidas, predicaban el comunismo al difundir a sabiendas falaces invenciones. No temas, labradores de esta tierra, que lo que defendían aquellos propagandistas era a vuestros derechos. Ahí en la Constitución han quedado plasmadas sus predicaciones de hombres conscientes de lo que decían, porque se ajustaba a la ideología de los partidos a que estaban afiliados, ideología de justicia y amor a la humanidad. Cuando se apruebe la Ley de reforma agraria, bastantes tierras de esta comarca pasarán a cumplir su función social, no repartidas gratis, sino expropiadas en su justo valor o abonadas sus rentas al propietario según lo que en su día se establezca por dicha ley. Por conveniencia social así será, porque es preciso que así sea.

A ese verdadero ejército de propietarios que deja incumplidas sus obligaciones con los trabajadores de sus tierras indudablemente, por ser de justí-

LA MATA DE LOS OLMOS

Grandioso acto de afirmación republicana

El infatigable y culto periodista don Félix Ariño, se ha impuesto una tarea nada fácil, como es la de hacer que La Mata (pueblo dominado por el caciquismo obscuro y dirigidos por el coronilla) sea un pueblo democrático y libre, y en el que sus habitantes, que profesan ideas liberales, sean respetados y al mismo tiempo darles alientos para seguir amando la República, dándole el impulso y el apoyo que se merece.

Ya el 15 del corriente se inició un acto para este objeto, siendo malogrado por los fariseos y gentes mercenarias y dominadas, por los que aun se creen dueños y señores de conciencias, vidas y honras; tomando parte activa en este boicot a la República el sotana de la localidad... Elementos que solamente se atreven a laborar en la sombra.

Para que esto no volviese a ocurrir se dió aviso esta semana pasada a los pueblos circunvecinos para que asistiese el mayor número de correligionarios y dar la sensación de solidaridad y apoyo a los simpáticos republicanos de La Mata —que no se encuentran solos—, animándoles a la lucha y decirles a los caciquillos-sacristanesco que, quieran o no, han de tragar y acatar la República o por lo menos respetarla.

A las dos de la tarde del domingo 22, empiezan a afluir vehículos de todas clases abarrotados de entusiastas correligionarios de todos los pueblos comarcanos, dando un contingente numeroso. Los Olmos, Molinos, Berge, Foz, Aguaviva, Andorra, Gargallo y Calanda, siendo portadores de sus respectivas banderas.

Una nota simpática la dió un grupo de bellas correligionarias de Molinos que vestían prendas republicanas y que al descender del coche fueron muy aplaudidas y felicitadas.

Después de los saludos de rigor, se organiza en la carretera una importante manifestación, integrada por más de mil personas, acompañadas de los pocos pero entusiastas republicanos locales. (Los cavernícolas no se ven en el trayecto, están agazapados.) La comitiva llegó a la plaza, en donde se desbordó el entusiasmo y fervor republicano de manera apoteósica.

Desde los balcones del domicilio de un entusiasta correligionario, se dirige la palabra al pueblo.

Salud correligionarios. ¡Viva la República!

CONSTANTINO MORÓN, Calanda, Nbre. de 1931.

TEMPERATURA

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:
Temperatura máxima de ayer, 9º grados.
Idem mínima de hoy, 0º0.
Dirección del viento, S.
Presión atmosférica, 688'1.
Reocorrido del viento durante las últimas 24 horas, 4 k.

JOAQUÍN CAVERO BAYO, Agricultor-ganadero.

HIJO DE ISIDORO BAYO

QUINCALLA

PAQUETERIA

FERRETERIA

PERFUMERIA

INSTRUMENTOS DE CUERDA

Plaza de Carlos Castel, 10. — Teruel

Una proposición de los socialistas y radicales socialistas para prolongar la vida de las Cortes

Firmada por los diputados socialistas señores Bujeda, Aragón y otros miembros de la minoría radical socialista, será presentada a la Mesa la siguiente proposición, que, en concepto de disposición transitoria, estima debe ser incorporada al texto constitucional. La proposición que las minorías radical socialista y socialista piensan apoyar, dice así:

«Disposición transitoria

En cumplimiento del decreto de convocatoria de las Cortes Constituyentes, éstas no podrán disolverse hasta que aprueben las leyes complementarias a que hace referencia expresa la Constitución y las sociales aludidas en el dicho decreto:

- Ley Municipal.
- Ley Provincial.
- Estatuto de Cataluña.
- Ordenes religiosas.
- Ley de Imprenta.
- Ley Electoral.
- Ley constitutiva del Ejército.
- Ley de Asociaciones.
- Ley del Divorcio.
- Código Penal.
- Código civil.
- Ley de Expropiación forzosa.
- Ley de Intervención en las Empresas privadas.
- Ratificación de los Convenios internacionales pendientes.
- Ley de Instrucción Pública.
- Ley sobre responsabilidad criminal del presidente de la República.
- Cuerpo Consultivo Supremo.
- Organización de la Justicia.
- Ley de Jurado.
- Ley del Tribunal de Garantías constitucionales.
- Ley Agraria.
- Ley de Orden Público.
- Ley de Contabilidad.
- Ley orgánica de Sanidad.
- Palacio de las Cortes, 26 de noviembre de 1931.»

Arboles frutales Y DE ADORNO

Grandes viveros del arboricultor JOSE AREVALO Sabiñán (Zaragoza) Pidan catálogo si les interesa.

AUDIENCIA

Don Andrés Ballester Miqueo, secretario del Ayuntamiento de Ródenas, ha interpuesto recurso Contencioso-administrativo contra acuerdo de la mencionada Corporación, de 18 de octubre último, suspendiendo al recurrente de empleo y sueldo por un mes.